



Cómo entender una nómina

Explicación en lectura fácil





¿Qué es este documento?

Este documento explica la nómina.

Explica:

- qué es cada parte
- y qué significan las palabras más difíciles.

Las nóminas son un poco diferentes en cada empresa.

Tu nómina puede ser un poco diferente a nuestro ejemplo, pero tiene las mismas partes y podrás entenderla mejor con estas explicaciones.

¿Qué es una nómina?

La nómina es un documento que dan las empresas a las personas contratadas.

La nómina explica el sueldo de cada persona contratada.

La empresa entrega la nómina cuando paga el sueldo.



¿Cómo funciona la nómina?

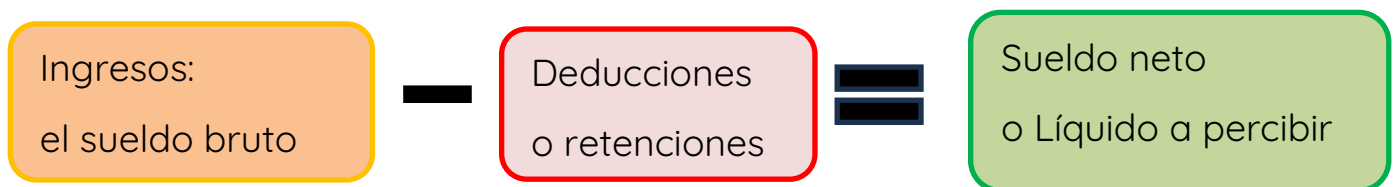
Una nómina explica lo que la empresa paga a la persona trabajadora por su trabajo durante un periodo de tiempo.

Esa cantidad de dinero se llama salario o sueldo.

No todo el sueldo llega a la cuenta del banco de la persona trabajadora.

Una parte sirve para pagar impuestos y otros gastos.

- Todo el dinero que paga la empresa se llama sueldo bruto.
- La parte que sirve para pagar dinero y gastos se llama deducciones o retenciones.
- La parte que llega a la persona trabajadora se llama sueldo neto.



Por ejemplo, una persona tiene un sueldo bruto al mes de 1.000 euros pero se le restan por deducciones 300 euros y el sueldo neto que cobra es de 700 euros.



Las partes de una nómina

Una nómina tiene 5 partes:

1. Información general

Es la información de la empresa y de la persona trabajadora.

2. Ingresos: el sueldo bruto

Es el sueldo que paga la empresa.

3. Deducciones o retenciones

Son las partes del sueldo que se restan al dinero que recibe el trabajador como impuestos y cotización a la **Seguridad Social**.

4. El sueldo neto o líquido total a percibir

Es el dinero que recibe el trabajador después de restar al sueldo bruto las deducciones.

5. Información de la Seguridad Social para la empresa

Es la información que tiene la empresa para calcular el paro y la jubilación de la persona trabajadora en el futuro.

A continuación,
te explicamos estas 5 partes.

Seguridad Social:

Es un servicio público que paga ayudas si estás en paro, de baja o jubilado.



1. Información general

Empresa: **Cocobrasur, S.L.**
 Domicilio: Calle de la Inclusión, 12. 302001 Cartagena
 CIF: 22562289-G
 CCC: 01123456742

Trabajador: Mónica Pérez Gómez
 NIF: 12345678A
 Núm. Afiliación Seguridad Social:
 Grupo profesional:
 Administrativo

I. DEVENGOS		IMPORTE	TOTALES
1. Percepciones salariales			
Salario base	1.200 €		
Complementos salariales			
Complemento de antigüedad	100 €		
Horas extraordinarias	50 €		
Plus de transporte.....	80 €		
Gratificaciones extraordinarias.....			
Salario en especie.....			
2. Percepciones no salariales			
Indemnizaciones o suplidos			
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social			
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos			
Otras percepciones no salariales			
A. TOTAL DEVENGADO		1.403 €	

2. Ingresos:
sueldo bruto

3. Deduciones
o retenciones

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta 4,70 %			
Contingencias comunes			
Desempleo.....			
Formación Profesional.....			
Cotización adicional horas extraordinarias.....			
RETENCIONES:		67,21 €	
Retención sobre rendimientos de las personas físicas (IRPF).....		171,60 €	
3. Anticipos			
4. Valor de los productos recibidos en especie			
5. Otras deducciones.....			
B. TOTAL A DEDUCIR		238,81	

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)..... 1.191,19 €

4. Sueldo neto
o líquido a percibir

CONCEPTO	BASE	TIPO	EMPRESA
1. Contingencias comunes			
Importe remuneración mensual			
Importe prorrateo pagas extraordinarias			
TOTAL			
AT y EP.....			
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta.....			
Desempleo.....			
Formación Profesional.....			
Fondo Garantía Salarial.....			
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....			
4. Base sujeta a retención del IRPF			

5. Información
de la Seguridad Social
para la empresa



1. Información general

Incluye los datos:

- de la empresa.
- de la persona trabajadora,
- de la actividad de la persona trabajadora en la empresa
- y del tiempo trabajado que se paga con esa nómina.

Las nóminas más corrientes son de un mes.

Algunos datos importantes de esta parte son:

- **Número de la Seguridad Social:**
La empresa y la persona trabajadora tienen cada una su número de la Seguridad Social.
Es como el número del carné de identidad.
Este número sirve para identificarse en la Seguridad Social.
- **Puesto de trabajo:**
Es la profesión que la persona trabajadora hace en la empresa.
Por ejemplo, auxiliar administrativo o psicóloga.
- **Grupo profesional:**
Las profesiones están ordenadas en grupos según los estudios y la preparación que exigen.
Por ejemplo,
una persona arquitecta está en el grupo técnico de grado superior.



- **Categoría profesional o grupo de cotización:**

Las profesiones también están ordenadas según el dinero que pagan a la Seguridad Social.

Existen 11 categorías profesionales.

La categoría 1 es la que más paga a la Seguridad Social.

La categoría 11 es la que menos paga a la Seguridad Social.

- **Fecha de alta y antigüedad**

Fecha de alta es el día que la persona trabajadora empezó a trabajar en la empresa.

La antigüedad es el tiempo que la persona trabajadora lleva trabajando en esta empresa.

Cuanto mayor es la antigüedad, más beneficios tiene la persona trabajadora.

- **El periodo devengado o período de liquidación.**

Es el tiempo trabajado que se paga con esa nómina.

Las nóminas más corrientes son de un mes.

Por ejemplo, la nómina de abril incluye el período del 1 al 30 de abril.

- **Fecha de cobro**

Es el día que la empresa

ha ingresado el sueldo

en la cuenta del banco de la persona trabajadora.



Aquí puedes ver un ejemplo
de esta parte de la nómina.

En los espacios en blanco
se escriben los datos.

Empresa: Procoinsamur, S.L.
Domicilio: Calle de la Inclusión, 12. 302001 Cartagena
CIF: 22562289-G
CCC: 01123456742

Trabajador: Mónica Pérez Gómez
NIF: 12345678A
Núm. Afil. Seguridad Social:
Grupo profesional:
Administrativo



2. Ingresos: el sueldo bruto

Los ingresos son todo el dinero que la empresa paga a la persona trabajadora.

Los ingresos son lo mismo que las percepciones y los devengos.

Puedes tener diferentes tipos de ingresos:

- **Salario base.**
Es el sueldo del puesto de trabajo.
- **Horas extraordinarias.**
Es el dinero que se suma al salario base por trabajar más horas de lo normal.
- **Gratificaciones extraordinarias.**
Es un dinero que la empresa paga como premio. Por ejemplo, por cumplir un objetivo.
- **Complementos salariales.**
Son un dinero añadido al salario por circunstancias especiales. Por ejemplo, por trabajar de noche o por llevar muchos años en la empresa.



Es todo el dinero que se suma, aunque no todo llega a la persona trabajadora.



Horas extraordinarias:

Horas trabajadas fuera del horario habitual.

Por ejemplo, al salir más tarde o al entrar antes a trabajar.



- **Salario en especie.**
Es una manera de pagarte sin dinero.
Por ejemplo, tarjetas para pagar comida.
- **Percepciones o ingresos no salariales**
Son ingresos que no forman parte del salario.
Por ejemplo, una compensación si la empresa te despide o te traslada a otro lugar.
- **Sueldo bruto**
Es la suma de todos los ingresos del sueldo antes de quitarle las deducciones como impuestos y aportaciones a la Seguridad Social.



Aquí puedes ver un ejemplo de esta parte de la nómina:

I. DEVENGOS	IMPORTE	TOTALES
1. Percepciones salariales		
Salario base	1.200 €	
Complementos salariales		
Complemento de antigüedad		
Horas extraordinarias		
Plus de transporte.....		
Gratificaciones extraordinarias.....		
Salario en especie.....		
2. Percepciones no salariales		
Indemnizaciones o suplidos		
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social		
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos		
Otras percepciones no salariales		
A. TOTAL DEVENGADO.....		1.403 €

Los datos en una nómina también se llaman conceptos.

Esta lista de conceptos explica cómo se calcula esta parte.

Pregunta en tu lugar de trabajo qué significa cada concepto.



3. Deducciones o retenciones

Es el dinero que se resta del salario bruto.
Hay diferentes tipos de deducción o retención.

Es el dinero
que se resta.



- **Aportaciones del trabajador a la Seguridad Social**
Es la parte de su sueldo que la persona trabajadora paga a la Seguridad Social.

Ese dinero sirve para cobrar el paro y la pensión de jubilación en el futuro.

- **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)**
Es un impuesto que pagan las personas que cobran un sueldo.

IRPF:
Es el impuesto que se paga cada año al hacer la declaración de la renta.

Las personas que cobran más, pagan más IRPF.

Las personas que cobran menos, pagan menos IRPF.



Aquí puedes ver un ejemplo de esta parte de la nómina:

II. DEDUCCIONES	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social	
Contingencias comunes	
Desempleo.....	
Formación Profesional.....	
Horas extraordinarias.....	
TOTAL APORTACIONES.....	
2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).....	
3. Anticipos.....	
4. Valor de los productos recibidos en especie	
5. Otras deducciones.....	
B. TOTAL A DEDUCIR.....	238,81

Cada concepto explica cómo se calcula esta parte.
Pregunta en tu lugar de trabajo qué significa cada concepto.



4. Sueldo neto o líquido total a percibir

Es el dinero que llega a la cuenta bancaria de la persona trabajadora.

Es el resultado de restar todas las deducciones o retenciones al sueldo bruto.

Este resultado se llama 'Líquido total a percibir'.

Es el dinero que al final recibe la persona trabajadora.



Aquí puedes ver un ejemplo de esta parte de la nómina:

LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B).....	1.191,19 €
---------------------------------------	-------	------------

Sueldo neto:

Es el dinero que la empresa ingresa a la persona trabajadora.

El salario neto es el resultado de los ingresos menos las deducciones o retenciones.



5. Información de la Seguridad Social para la empresa

Esta parte se llama

“Determinación de las bases de cotización a la Seguridad Social”.

Esta parte explica

cuánto dinero paga

la empresa y la persona trabajadora

a la Seguridad Social

en el periodo de tiempo de esa nómina.

Esta parte es la información que usa la empresa para calcular el paro y la jubilación de la persona trabajadora en el futuro.

Esta lista de conceptos explica cómo se calcula esta parte.

Pregunta en tu lugar de trabajo qué significa cada concepto.



Aquí puedes ver un ejemplo de esta parte de la nómina

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Contingencias comunes			
Importe remuneración mensual.....	_____		
Importe prorrateo pagas extraordinarias.....	_____		
TOTAL.....	_____		
AT y EP.....	_____		
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta.....			
Desempleo.....	_____		
Formación Profesional.....	_____		
Fondo Garantía Salarial....	_____		
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....	_____		
4. Base sujeta a retención del IRPF.....	_____		

Un ejemplo de una nómina

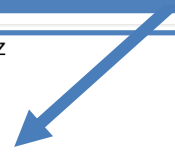


Aquí puedes ver cómo aparece la información en un ejemplo de nómina:

Información general

Empresa: Procoinsamur, S.L.
 Domicilio: Calle de la Inclusión, 12. 302001 Cartagena
 CIF: 22562289-G
 CCC: 01123456742

Trabajador: Mónica Pérez Gómez
 NIF: 12345678A
 Núm. Afil. Seguridad Social:
 Grupo profesional:
 Administrativo



Periodo de liquidación: del 1 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025 Total días: 31

I. DEVENGOS	IMPORTE	TOTALES
1. Percepciones salariales		
Salario base	1.200 €	
Complementos salariales		
Antigüedad	100 €	
Indemnizaciones	50 €	
Otros	80 €	
Excepcionales/extraordinarias.....		
2. Percepciones no salariales		
Indemnizaciones o suplidos		
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social		
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos		
Otras percepciones no salariales		
A. TOTAL DEVENGADO.....		1.403 €

**Ingresos:
Sueldo bruto**



II. DEDUCCIONES	IMPORTE
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta 4,70 %	
Contingencias comunes	
Contingencias especiales	
Contingencias de jubilación	
Otras	
TOTAL	67,21 €
2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).....	171,60 €
3. Anticipos.....	
4. Valor de los productos recibidos en especie	
5. Otras deducciones.....	
B. TOTAL A DEDUCIR.....	

**Deducciones
o retenciones**



**Sueldo neto
o líquido a percibir**

LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B).....	1.191,19 €
Firma y sello de la empresa	31 de enero de 2025 RECIBÍ





DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Contingencias comunes			
Importe remuneración mensual.....	_____		
Importe prorrateo pagas extraordinarias	_____		
TOTAL.....	_____		
AT y EP.....	_____		
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta.....			
Desempleo.....	_____		
Formación Profesional.....	_____		
Fondo Garantía Salarial....	_____		
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....	_____		
4. Base sujeta a retención del IRPF.....	_____		

Información de la Seguridad Social para la empresa



Plena inclusión Región de Murcia
ha adaptado este documento a lectura fácil
Personas con discapacidad intelectual
de Apandis y Astrapace lo han validado.

Con la colaboración de:



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad



Elaboración en lectura fácil:

Plena inclusión Región de Murcia.

www.plenainclusion.org

© Logo europeo de la lectura fácil.



Para la elaboración de este documento

hemos consultado:

- ¿Qué es la nómina? Conceptos básicos. Dincat -
Plena inclusión Catalunya
www.dincat.cat
- Cuestiones laborales que debes conocer. Servicio
Adapta - Plena inclusión Madrid
www.plenainclusionmadrid.org